

PARA PROFUNDIZAR MÁS EN MATEO 1, 18-24

1. Una clave de lectura para el Evangelio de Mateo: El Evangelio de Mateo se dirige a una comunidad de judíos convertidos, que viven una profunda crisis de identidad. Después de la destrucción de Jerusalén en el año 70, los fariseos organizaron lo que quedaba del pueblo y se declararon en contra de los cristianos, que terminaron por ser excomulgados, expulsados de la religión judía. Esta excomunión hizo más agudo el problema de la identidad. Y surge para ellos la pregunta: ¿A quién pertenecen las promesas: a los judíos o a los cristianos? ¿Quién es el verdadero pueblo de Dios: ellos o nosotros? ¿Es Jesús verdaderamente el Mesías? Mateo escribe su evangelio para esta comunidad. El Evangelio de Mateo se puede definir con estas tres palabras: **consolación, revelación y nueva práctica.**

- 1) **Evangelio de la consolación** para los excomulgados y perseguidos por los hermanos que no aceptan a Jesús en calidad de Mesías (Cristo).
- 2) **Evangelio de la revelación:** muestra a Jesús como el verdadero Mesías, el nuevo Mesías, al que apuntaba toda la historia del A. T. con sus promesas.
- 3) **Evangelio de la nueva práctica:** que describe el obrar de Jesús y muestra cómo llegar a una nueva justicia, más grande que la de los fariseos.

Mateo, toca el punto de mayor tensión entre cristianos y judíos. Partiendo de la Biblia, los judíos decían: “*¡Jesús no es, no puede ser el Mesías!*”. Partiendo de la misma Biblia, Mateo responde afirmando: “*¡Jesús es verdaderamente el Mesías!*”

Para evitar esta interpretación falsa de los hechos, A los ojos humanos puede parecer una trasgresión de la Ley, pero a los ojos de Dios era exactamente lo contrario.

3. La justicia de José (1,19): El embarazo de María sucede antes de que conviva con José, no por una desviación humana, sino por voluntad divina. Mateo ayuda al lector a ver el otro aspecto del embarazo de María: “*Concibió por obra del Espíritu Santo*”. Si José hubiese obrado según las exigencias de la ley de la época, hubiera tenido que denunciar a María y posiblemente le hubiera arrojado piedras. El embarazo antes del matrimonio, según la ley de la pureza legal judía, era castigado con la pena de muerte (Dt 22,20). Pero José, porque era justo, no obedece a las exigencias de las leyes de la pureza legal. Su justicia es mayor. En vez de denunciar, prefiere respetar el misterio que no entiende y decide abandonar a María en secreto. La justicia mayor de José salva la vida tanto de María como la de Jesús. Así, Mateo envía un aviso importante a las comunidades judías. Es como si dijera: “*Ojo, porque si se hubiera seguido la observancia rigurosa que ciertos fariseos exigen de ustedes, ¡hubieran dado muerte al Mesías!* Más tarde Jesús dirá: “Si su justicia no supera la de los escribas y la de los fariseos, no entrarán en el reino de los cielos” (Mt 5,20).

4. La aclaración del ángel y los dos nombres del hijo de María (1,20-21): “*El ángel del Señor*” hace entender a José que el embarazo de María es fruto de la acción del Espíritu Santo. En María acontece la nueva creación. El hijo de María recibe dos nombres: Jesús y Emmanuel. Jesús significa “*Yahvé salva*”. La salvación no viene por las cosas que nosotros hacemos por Dios, sino por las que Dios hace por nosotros. Emmanuel significa “*Dios con nosotros*”. Los dos nombres, Jesús y Emmanuel, cumplen y superan la esperanza del pueblo.

5. Jesús es el verdadero Mesías (1,22-23): “*Todo esto sucedió para que se cumpliese lo dicho por el Señor por medio del profeta*”. Esta frase y otras semejantes se repiten muchas veces en el Evangelio de Mateo (Mt 1,23; 2,5.15.17.23; 4,14; 8,17; 13,14.35; etc.). Revela el objetivo que el autor tiene en la mente: confirmar a sus lectores de origen judío que Jesús es verdaderamente el Mesías prometido. En Él se cumplen las profecías de los profetas, del Antiguo Testamento.